

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	2138 - 2020		
		Fecha	04/12/2020		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA		
		RUC	20170327391		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N DEL CENTRO POBLADO DE PUCYURA, DISTRITO DE VILCABAMBA – LA CONVENCION – CUSCO”		
		Teléfono(s)	964363111		
		Correo electrónico	NOTIFICACIONES.VILCABAMBA@GMAIL.COM		
		Persona de contacto	CPC MARIO CHAMPI CONDORI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DERUJOSS MULTISERVICIOS E.I.R.L.		
		RUC	20600409744		
		Dirección	JR. APURIMAC N° 171 – SANTA ANA LA CONVENCION - CUSCO		
		Teléfono(s)	962216962		
		Correo electrónico	Yoselyn-60@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	RUTH OCHOA PAZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MAQUINAS DE TEXTIL PARA LA PROYECTO (098) MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA ARTESANAL Y TEXTIL DE LA ASOCIACION SUMAC LLANKAY DEL SECTOR DE CONCHO MOCCO - VILCABAMBA DEL DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION, CUSCO		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>CPC. MARIO CHAMPI CONDORI JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	2138 - 2020		
		Fecha	04/12/2020		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA		
		RUC	20170327391		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N DEL CENTRO POBLADO DE PUCYURA, DISTRITO DE VILCABAMBA – LA CONVENCION – CUSCO”		
		Teléfono(s)	964363111		
		Correo electrónico	NOTIFICACIONES.VILCABAMBA@GMAIL.COM		
		Persona de contacto	CPC MARIO CHAMPI CONDORI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ROSARIO CCOPA YUCRA		
		RUC	10456608073		
		Dirección	JR. ALBORADA C-13 – SANTA ANA LA CONVENCION - CUSCO		
		Teléfono(s)	968575742		
		Correo electrónico	Rosario2020ccopa@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	ROSARIO CCOPA YUCRA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MAQUINAS DE TEXTIL PARA LA PROYECTO (098) MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA ARTESANAL Y TEXTIL DE LA ASOCIACION SUMAC LLANKAY DEL SECTOR DE CONCHO MOCCO - VILCABAMBA DEL DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION, CUSCO		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA LA CONVENCION - CUSCO</p>  <p>CPC. MARIO CHAMPI CONDORI JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	2138 - 2020			
		Fecha	04/12/2020			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA			
		RUC	20170327391			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N DEL CENTRO POBLADO DE PUCYURA, DISTRITO DE VILCABAMBA – LA CONVENCION – CUSCO”			
		Teléfono(s)	964363111			
		Correo electrónico	NOTIFICACIONES.VILCABAMBA@GMAIL.COM			
		Persona de contacto	CPC MARIO CHAMPI CONDORI			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	YESENIA PANCORBO ALVAREZ			
		RUC	10249121898			
		Dirección	AV. SANTO DOMINGO L-8SANTA ANA LA CONVENCION CUSCO			
		Teléfono(s)	977397612			
		Correo electrónico	Multiservis.qbba.2020@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	YESENIA PANCORBO ALVAREZ			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MAQUINAS DE TEXTIL PARA LA PROYECTO (098) MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA ARTESANAL Y TEXTIL DE LA ASOCIACION SUMAC LLANKAY DEL SECTOR DE CONCHO MOCCO - VILCABAMBA DEL DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION, CUSCO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>CPC. MARIO CHAMPI CONDORI JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA</p> </div>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	2138 - 2020		
		Fecha	04/12/2020		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA		
		RUC	20170327391		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N DEL CENTRO POBLADO DE PUCYURA, DISTRITO DE VILCABAMBA – LA CONVENCION – CUSCO”		
		Teléfono(s)	964363111		
		Correo electrónico	NOTIFICACIONES.VILCABAMBA@GMAIL.COM		
		Persona de contacto	CPC MARIO CHAMPI CONDORI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	LUZMILA ORTIZ DE ORUE TERAN		
		RUC	10238992431		
		Dirección	AV. SAN AMRTIN N° 547 – SANTA ANA LA CONVENCION - CUSCO		
		Teléfono(s)	992209906		
		Correo electrónico	Duche134@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	LUZMILA ORTIZ DE ORUE TERAN		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MAQUINAS DE TEXTIL PARA LA PROYECTO (098) MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA ARTESANAL Y TEXTIL DE LA ASOCIACION SUMAC LLANKAY DEL SECTOR DE CONCHO MOCCO - VILCABAMBA DEL DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION, CUSCO		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA LA CONVENCION - CUSCO</p> <p><i>(Firma manuscrita)</i></p> <p>CPC. MARIO CHAMPI CONDORI JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA</p> </div>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO
PROCOMPITE

APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ANEXO N° 01

CONTRATACIÓN DE MAQUINAS DE TEXTIL

01. FINALIDAD PÚBLICA.

El presente requerimiento es para la contratación de **MÁQUINAS DE TEXTIL** para la unidad técnica de PROCOMPITE afecto a "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA ARTESANAL Y TEXTIL DE LA ASOCIACIÓN SUMAC LLANK'AY DEL SECTOR CONCHO MOCCO - VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION - CUSCO " con sec. Func. 0098.

02. OBJETIVOS:

Los materiales solicitados serán para la implementación y equipamiento de las asociaciones de la unidad técnica de PROCOMPITE

03. ANTECEDENTES:

Con Fecha 25 de marzo del 2009 se promulga la ley N° 29337, que establece disposiciones de apoyo a la competitividad productiva, más conocida como la ley PROCOMPITE; con fecha 27 de junio del 2012, mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF se publica el reglamento de la referida Ley.

Con la implementación de esta ley, se busca mejorar la competitividad de las cadenas productivas identificadas en nuestro distrito y con ello se apoyará con un fondo concursable cuya asignación se realiza mediante el cofinanciamiento no reembolsable de propuestas productivas que serán presentados por los productores, sin considerar en este proceso la entrega directa de dinero, ni gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase. Para ello solo se considera la transferencia de equipos, maquinaria, etc.

04. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES,

4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS
01	4.0	UNIDAD	MÁQUINA PARA RIBETEAR	MAQUINA PARA RIBETEAR <ul style="list-style-type: none">• MÁQUINA PARA RIBETEAR DE COSTURA RECTA TUBULAR TRIPLE ARRASTRE• MÁXIMA VELOCIDAD DE COSER HASTA 5.500 RPM• MÁXIMA LONGITUD DE PUNTADAS 8 MM• ELEVACIÓN DE LA PRÉNSATELA 6 MM• BOBINA JUMBO• MÁXIMO ESPESOR 6 MM• AGUJAS MODELO DP X 17• ESPACIO VALIDO DE TRABAJO: DE 250 A 260 X 125 A 130 MM• TAMAÑO EXTERIOR DE LA MAQUINA: 628.5 X 218 X 411.5 MM• PESO DE MAQUINA: DE 35 A 40 KG• POTENCIA DE MOTOR MAYOR O IGUAL A ¼ MP-550 WATTS• LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA• INCLUYE CABEZAL, MUEBLE Y MOTOR MÁS ACCESORIOS COMPLETOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
PROCOMPITE
Ing. Valery Coniso Rivera
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
PROCOMPITE
Ing. Francisco Suarez Palomino
CIP: 110370
INSPECTOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO
PROCOMPITE

APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS
02	5	UNIDAD	MAQUINA CORTADORA DE TELA	CORTADORA DE TELA DE 10" <ul style="list-style-type: none">• IDEAL PARA CORTAR TODO TIPO DE TELAS (jean, algodón, polar, franela, tocuyo, etc.)• POTENCIA 6.5A – 1168 A• 850 WATTS - 1200 WATTS• MOTOR: RECUBIERTO DE ACERO• LUBRICACION: AUTOMATICA• AFILADOR: AUTOMATICO• CUCHILLA: ACERADA (No saca chispas)• SET DE ACCESORIOS COMPLETOS
03	4	UNIDAD	MAQUINA TEJEDORA	MAQUINA TEJEDORA <ul style="list-style-type: none">• DOBLE CAMA• MEMORIA ELECTRÓNICA Y/O TARJETA• REALIZAR DIBUJOS EN DOS COLORES• MEMORIA ELECTRÓNICA Y/O TARJETERO (SIGNIFICA QUE TIENE INCORPORADO MAS DE 500 DISEÑOS)• MUEBLE Y ACCESORIOS COMPLETOS

4.2 REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS

I. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCION DEL COVID-19

1.- CONTRATACIÓN DE MÁQUINAS DE TEXTIL

El proveedor que resulte ganador deberá cumplir con los protocolos de seguridad COVID 19 desde la contratación, transporte y entrega del bien.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PREVIO AL INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO.

- **PERSONAL:** La directiva de la asociación con el asesoramiento y dirección del residente e inspector será el responsable de hacer cumplir el presente protocolo, además de llevar en orden todos los registros y documentos que sustente el trabajo en cuanto a la prevención del COVID-19.

- **METODOLOGIA:** En cuanto al personal que ingrese a la oficina de la unidad técnica PROCOMPITE por cualquier motivo deberá llenar una Declaración jurada D/J mediante la cual manifiesta no tener ninguna sintomatología referente al COVID-19 así mismo los técnicos que acudan a realizar las visitas técnicas deberán hacerlo cumpliendo los protocolos de seguridad y permisos correspondientes para poder movilizarse en los diferentes sectores del Distrito.

- **REGISTRO:** En la oficina de PROCOMPITE se implementará un cuaderno a fin de que se registren todas las personas que visitan la oficina para realizar trámites o coordinaciones.

3.- LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS OBLIGATORIO

Con la finalidad de cumplir este aspecto tan importante en la prevención del COVID-19 las personas que ingresen a la oficina deberán de desinfectarse las manos antes de su ingreso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
PROCOMPITE
Ing. Volney Ccoiso Rivera
DIRECTOR PROCOMPITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
PROCOMPITE
Ing. Francisco Suarez Palomino
CIP: 110370
INSPECTOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO
PROCOMPITE



APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

4.- MEDIAS PREVENTIVAS COLECTIVAS

Con la finalidad de evitar aglomeraciones solo se permitirá las reuniones de coordinación con el equipo técnico de la unidad técnica de PROCOMPITE, el cual lo integran solo 5 personas y siempre manteniendo el distanciamiento social que es de 1 metro como mínimo.

5.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con la finalidad evitar el contagia, el equipo deberá contar con el barbijo respectivo usándolo obligatoriamente en todas las actividades que desarrolle, así mismo las personas que ingresen a la oficina deberán contar con el barbijo respectivo.

6.- RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO

Todo el equipo técnico de PROCOMPITE y personas que ingresen a la oficina de PROCOMPITE ubicado en los ambientes de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba – Pucyura, está en la obligación de someterse al presente al protocolo; caso contrario no se permitirá su ingreso.

05. PLAZO DE ENTREGA:

(20) Veinte días calendarios computados desde el día siguiente de la suscripción del contrato o notificada la orden de compra.

El contratista una vez entregado el bien, presentara su guía de remisión adjuntando y comprobante de pago al área de Almacén Central, el responsable del almacén remitirá al área usuaria, para que proceda con la revisión y conformidad a través de la PECOSA, en un plazo máximo de dos (02) días calendario, contados a partir del día siguiente de recibido el mismo; de encontrarlo conforme el área usuaria lo aprobará y comunicar al contratista.

En el caso de existir observaciones, el contratista deberá proceder a su absolución en un plazo no menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificado las observaciones, la misma será notificada al correo electrónico presentado por el contratista

06. LUGAR DE ENTREGA:

- Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, situado en el Centro poblado de Pucyura en la cuenca de Vilcabamba.

07. CONFORMIDAD.

El área usuaria, será quien va verificar la naturaleza de la prestación, calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales y haciendo las pruebas correspondientes relacionadas al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y/o requisitos funcionales y condiciones establecidas en la orden de compra, recibida los bienes del almacén central, se otorgará la conformidad, previa aprobación de la gerencia correspondiente.

08. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en su totalidad, luego de otorgada y aprobada la conformidad por parte del área usuaria y gerencia correspondiente.

09. CONFIDENCIALIDAD:

Quedan prohibidos de divulgar cualquier información de la Municipalidad, a la que tengan acceso en el marco de la presente contratación.

10. PENALIDADES:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
 F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
 PROCOMPITE

 Iny. Mercedes G. So Rivera
 2020-05-13
 PROCOMPITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
 PROCOMPITE

 Iny. Francisco Suarez Palomunc
 2020-05-13
 INSPECTOR

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe		INFORME N° 347-2020-MCHC-UAL-MDV/LC		
		Fecha de informe		02/12/2020		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MAQUINAS DE TEXTIL PARA LA PROYECTO (098) MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA ARTESANAL Y TEXTIL DE LA ASOCIACION SUMAC LLANKAY DEL SECTOR DE CONCHO MOCCO - VILCABAMBA DEL DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION, CUSCO			
3	Antecedentes					
La Unidad de Logística tiene previsto en el Cuadro Consolidado de Necesidades del ejercicio vigente la ADQUISICION DE MAQUINAS DE TEXTIL solicitados por la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO – UNIDAD TECNICA DE PROCOMPITE						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a.	Disponibilidad inmediata	X			
	<i>La ADQUISICION DE MAQUINAS DE TEXTIL detallados en las especificaciones técnicas requeridos son comercializados por diversas empresas, no requiriéndose adecuación alguna para su instalación y uso.</i>					
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	X			
	<i>Se advierte que la ADQUISICION DE MAQUINAS DE TEXTIL detallados en las especificaciones técnicas a adquirir es ofrecida por diversas tiendas (empresas importadoras y comercializadoras) del rubro de materiales de construcción.</i>					
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X			
	<i>La ADQUISICION DE MAQUINAS DE TEXTIL con las especificaciones técnicas requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores.</i>					
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X				
<i>La ADQUISICION DE MAQUINAS DE TEXTIL detallados en las especificaciones técnicas requeridos es de fabricación estándar producida por diversas marcas.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
Ninguna.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA LA CONVENCION - CUSCO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>CPC. MARIO CHAMPI GONDORI JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						